RESOLUCIÓN UOC SICOM Nº /26 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LOCACION DE INMUEBLES Nº 04/2010 "LOCACION DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA SICOM" LLAMADO POR LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.----------

Asunción, 18 de Noviembre de 2010.

VISTA:

El Acta de recomendación de Adjudicación, elevada por el Comité de Evaluación del proceso de Locación de Inmuebles Nº 04/2010 llamado por LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, dependiente de la Presidencia de la República, para la **LOCACION DE EDIFICIO PARA OFICINAS DE LA SICOM.----------**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, capitulo segundo, Sección Tercera establece los procedimientos específicos para la locación de Bienes Inmuebles cuando las Instituciones del estado actuaren como Locatarias----------

La Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07, POR LA QUE SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECEN CRITERIOS Y DISPONE LA MODALIDAD DE ADJUDICACION DIRECTA PARA LA LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDA EN EL ART. 44 º DE LA LEY 2051/03.----------

Que, surge la necesidad de contar con oficinas destinadas al uso de cada dependencia acorde a las funciones impartidas dentro de la Secretaría de Información SICOM, logrando así una eficiente, y necesaria distribución y organización interna, en conocimiento de que esta Institución es de reciente creación mediante Decreto 171 de fecha 27 agosto de 2008 y,----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y cumplimiento de sus obligaciones;

EL MINISTRO SECRETARIO - EJECUTIVO
DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** la modalidad de Locación de Inmuebles Nº 04/2010, "LOCACION DE EDIFICIO PARA OFICINAS", llamado por la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM), de conformidad al siguiente detalle:

- **CONCEPCION GLADYS IBARROLA DE TORRES,** con **R.U.C. 574667-1**

Articulo 2º. **ORDENAR** la elaboración del Contrato para la Locación de Inmueble, adjudicada a la Firmas mencionadas en el artículo 1º según el siguiente detalle:

- **CONCEPCION GLADYS IBARROLA DE TORRES,** por la suma de Gs. 45.500.000 IVA incluido (Guaraníes Cuarenta y cinco millones quinientos mil), correspondiente a la locación del 5to. Piso del Edificio Capital.

Articulo 3º. **IMPUTAR** el monto resultante de la presente contratación, al presupuesto asignado a la **Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo (SICOM)**, **por Ley 3964/10**, al Objeto de Gasto 250 Alquileres y Derechos, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, de conformidad a las disponibilidades Presupuestarias.----------

Artículo 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República